

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 24 del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIMERLY S. A.**

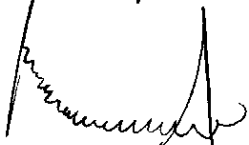
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de **DIMERLY S.A.** al 31 de diciembre del 2014, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas Contables (NEC 17) por el efecto de Dolarización en la forma recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente,



**JOSE E. RIBAS DOMENECH
GERENTE GENERAL**